

I. DISPOSICIONES GENERALES**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

- 7270** *Orden EHA/1039/2009, de 28 de abril, por la que se reducen para el período impositivo 2008 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales y se modifican la magnitud específica y los módulos aprobados para la actividad económica de transporte de mensajería y recadería por la Orden EHA/3413/2008, de 26 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2009 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.*

El artículo 37.4.1.º del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, establece que cuando el desarrollo de actividades económicas, a las que fuese de aplicación el método de estimación objetiva, se viese alterado por incendios, inundaciones u otras circunstancias excepcionales que afectasen a un sector o zona determinada, el Ministro de Economía y Hacienda podrá autorizar, con carácter excepcional, la reducción de los signos, índices o módulos.

A este respecto, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha emitido informe por el que se pone de manifiesto que durante 2008 se han producido circunstancias excepcionales en el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas, las cuales se localizan en determinadas zonas geográficas, que aconsejan hacer uso de la autorización contenida en el citado artículo 37.4.1.º del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, reducción que se aprueba en el artículo 1 de esta Orden.

Por razones de una mayor claridad para aplicar esta medida se ha optado por englobar estas reducciones en un anexo, en el cual se agrupan las reducciones por Comunidades Autónomas, Provincias, ámbitos territoriales y actividades.

Por otra parte, en los artículos 2 y 3 se modifican, por una parte, la magnitud específica excluyente y, por otra, los módulos aprobados por la Orden EHA/3413/2008, de 26 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2009 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido, para la actividad de transporte de mensajería y recadería, cuando la actividad se realice exclusivamente con medios de transporte propios, la cual fue incluida en estos regímenes especiales por primera vez en el año 2009, para su adaptación a la realidad económica de dicho sector.

En la disposición adicional primera se establece un plazo especial de renuncias y revocaciones al método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y al régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido para los titulares de la actividad de transporte de mensajería y recadería afectados por las modificaciones aprobadas en esta Orden.

La disposición adicional segunda contiene las reglas que deben tener en cuenta los contribuyentes afectados por la modificación introducida en el artículo 3 para determinar los pagos fraccionados del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y las cuotas trimestrales referentes al régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido en 2009.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1. *Reducción de los índices de rendimiento neto aplicables a las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias excepcionales.*

Los índices de rendimiento neto aplicables en 2008 a las actividades agrícolas y ganaderas desarrolladas en los ámbitos territoriales definidos en el anexo de la presente Orden serán los contenidos en éste.

Artículo 2. *Modificación del artículo 3.1.d) de la Orden EHA/3413/2008, de 26 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2009 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.*

La magnitud específica definida en el artículo 3.1.d) de la Orden EHA/3413/2008, de 26 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2009 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido, para la actividad económica de transporte de mensajería y recadería, cuando la actividad se realice exclusivamente con medios de transporte propios, será de 5 vehículos cualquier día del año.

Artículo 3. *Modificación de los módulos aprobados para la actividad de transporte de mensajería y recadería, cuando la actividad se realice exclusivamente con medios de transporte propios, por la Orden EHA/3413/2008, de 26 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2009 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.*

Los módulos aplicables en 2009 para la actividad de transporte de mensajería y recadería, cuando la actividad se realice exclusivamente con medios de transporte propios, contenidos en el anexo II de la Orden EHA/3413/2008, de 26 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2009 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido, se sustituirán por los siguientes:

1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:

Actividad: Transporte de mensajería y recadería, cuando la actividad se realice exclusivamente con medios de transporte propios. Epígrafe I.A.E.: 849.5			
Módulo	Definición	Unidad	Rendimiento anual por unidad antes de amortización Euros
1	Personal asalariado.	Persona.	2.728,59
2	Personal no asalariado.	Persona.	10.090,99
3	Carga vehículos.	Tonelada.	126,21

2. Impuesto sobre el Valor Añadido.

Actividad: Transporte de mensajería y recadería, cuando la actividad se realice exclusivamente con medios de transporte propios. Epígrafe I.A.E.: 849.5			
Módulo	Definición	Unidad	Cuota devengada anual por unidad Euros
1	Personal empleado.	Persona.	3.161,90
2	Carga vehículos.	Tonelada.	296,04
Cuota mínima por operaciones corrientes: 10% de la cuota devengada por operaciones corrientes.			

Disposición adicional primera. *Plazo especial de renuncias o revocaciones al método de estimación objetiva para los titulares de la actividad de transporte de mensajería y recadería, cuando la actividad se realice exclusivamente con medios de transporte propios.*

1. Los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que ejerzan la actividad de transporte de mensajería y recadería, cuando la actividad se realice exclusivamente con medios de transporte propios, y deseen renunciar o revocar su renuncia al método de estimación objetiva para el año 2009 podrán ejercitar dicha opción desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el 1 de junio de 2009.

2. Los sujetos pasivos del Impuesto sobre el Valor Añadido que ejerzan la actividad de transporte de mensajería y recadería, cuando la actividad se realice exclusivamente con medios de transporte propios, y deseen renunciar o revocar su renuncia al régimen especial simplificado para el año 2009 podrán ejercitar dicha opción desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el 1 de junio de 2009.

3. Las renuncias o revocaciones al método de estimación objetiva o al régimen especial simplificado que se hubiesen presentado por estos sujetos pasivos en los plazos reglamentarios previstos para 2009 se entenderán como presentadas.

No obstante, estos sujetos pasivos podrán modificar su opción en el plazo previsto en los apartados 1 y 2 de esta disposición adicional.

Disposición adicional segunda. *Pagos fraccionados del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y cuotas trimestrales del Impuesto sobre el Valor Añadido referentes al período impositivo 2009 a realizar por los titulares de la actividad de transporte de mensajería y recadería, cuando la actividad se realice exclusivamente con medios de transporte propios.*

Los titulares de la actividad de transporte de mensajería y recadería, cuando la actividad se realice exclusivamente con medios de transporte propios, que determinen su rendimiento neto por el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y tributen por el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido podrán realizar los pagos fraccionados correspondientes al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2009, y las cuotas trimestrales, correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2009, en base a los módulos aprobados por el artículo 3 de esta Orden.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

Esta Orden entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de abril de 2009.—La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, Elena Salgado Méndez.

ANEXO

Comunidad Autónoma	Provincia	Ámbito territorial	Actividad	Índice rendimiento neto
Todas las CCAA	Todas las provincias	Todos los términos municipales	Bovino de Leche	0,26
Andalucía	Almería	Términos municipales de las comarcas de: Alto Almanzora y Bajo Almanzora Términos municipales de las comarcas de: Alto Andarax, Campo Níjar y Bajo Andarax, Campo Tabernas, Los Vélez y Río Nacimiento Todos los términos municipales	Frutos secos: Almendro Frutos secos: Almendro Cereales	0,11 0,15 0,13
Cádiz		Términos municipales de: Arcos de la Frontera, Chiclana de la Frontera, Chipiona, Conil de la Frontera, El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Rota y Sanlúcar de Barrameda Términos municipales de las comarcas de: Costa Noroeste y Campiña de Cádiz	Frutos cítricos Frutos subtropicales Ornamentales Productos hortícolas Algodón Arroz	0,10 0,24 0,24 0,16 0,12 0,26
Granada	Término municipal de: Puebla de Don Fadrique	Todos los términos municipales	Frutos no cítricos: Pera Productos del Olivo	0,13 0,20
	Término municipal de: Castril		Frutos hortícolas: Tomate y Lechuga	0,25
	Término municipal de: Huéscar		Productos del Olivo	0,18
	Término municipal de: Motril		Frutos hortícolas: Tomate y Lechuga	0,18
	Términos municipales de: Albolote, Alfarje, Colomera, Illora y Pinos Puente		Productos del Olivo	0,20
	Todos los términos municipales		Frutos secos: Almendro	0,13
	Todos los términos municipales		Cereales	0,10
Málaga	Término municipal de: Algarrobo	Término municipal de: Vélez-Málaga	Frutos subtropicales: Aguacate Patata	0,24 0,05
	Término municipal de: El Borge		Frutos hortícolas: Tomate y Calabacín	0,16
	Términos municipales de: Almachar, Cútar y Moclín		Frutos subtropicales: Aguacate Patata	0,24
	Término municipal de: Iznate		Frutos subtropicales: Aguacate y Mango	0,16
	Término municipal de: Igaleja		Frutos secos: Almendro	0,17
	Términos municipales de: Alhaurín el Grande, Alora, Alozaina, Cartama, Casarabonela, Coin, Málaga y Pizarra		Frutos subtropicales: Aguacate y Mango Productos del Olivo	0,24 0,18
			Uva de mesa	0,25
			Frutos secos: Castaño	0,25
			Frutos cítricos	0,12

Comunidad Autónoma	Provincia	Ámbito territorial	Actividad	Índice rendimiento neto
Andalucía	Sevilla	Términos municipales de: Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Los Palacios y Villafranca y Utrera	Algodón Frutos cítricos Frutos no cítricos Oleaginosas Productos del olivo Productos hortícolas Uva para vino de mesa	0,12 0,12 0,25 0,19 0,18 0,16 0,17
		Término municipal de: Lora del Río	Frutos no cítricos Frutos cítricos Productos del olivo	0,21 0,12 0,18
		Todos los términos municipales	Arroz	0,26
Todas las provincias		Todos los términos municipales (excepto Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Los Palacios y Villafranca y Utrera y los pertenecientes a las Comarcas de Costa Noroeste y Campiña de Cádiz)	Algodón	0,20
		Todos los términos municipales (excepto Alcalá de Guadaíra, Arcos de la Frontera, Algarrobo, Castril, Chichiana de la Frontera, Chipiona, Conil de la Frontera, Dos Hermanas, El Puerto de Santa María, Huéscar, Jerez de la Frontera, Los Palacios y Villafranca, Moclín, Puebla de Don Fadrique, Rota, Sanlúcar de Barrameda y Utrera)	Productos hortícolas: Tomate	0,18
		Todos los términos municipales (excepto Alcalá de Guadaíra, Alhaurín el Grande, Alora, Alozaina, Álora, Alhaurín el Grande, Alora, Alozaina, Arcos de la Frontera, Cartama, Casarabonela, Chichiana de la Frontera, Chipiona, Coin, Conil de la Frontera, Dos Hermanas, El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Lora del Río, Los Palacios y Villafranca, Málaga, Pizarra, Rota, Sanlúcar de Barrameda y Utrera)	Frutos cítricos	0,20
Aragón	Huesca	Término municipal de: Sariñena	Arroz Cereales Frutos secos: Almendro	0,19 0,05 0,11
		Término municipal de: Parالية de Alcolea	Cereales Frutos secos: Almendro	0,05
		Términos municipales de la comarca de: Monegros (excepto Sariñena y Peralta de Alcofea)	Cereales Frutos secos: Almendro	0,10
		Términos municipales de: Aldeola, Almonacid, Castillomor, Belver de Cinca, Fragués y Tamarite de Litera	Cereales Frutos secos: Almendro	0,11
			Cereales Frutos secos: Almendro	0,10
			Cereales Frutos secos: Almendro	0,19
			Frutos no cítricos	0,23
			Frutos secos: Almendro	0,11
		Términos municipales de: Albalate de Cinca, Alcampell, Alcolea de Cinca, Alfántega, Almunia de San Juan, Azanuy-Alins, Baells, Baldellou, Ballobar, Binaced, Binéfar, Camporrells, Candásnos, Chalamera, Espúries, Monzón, Onilfrena, Osso de Cinca, Peñalba, Peralta de Calasanz, Pueyo de Santa Cruz, San Estebán de Litera, San Miguel del Cinca, Torrente de Cinca, Veíllia de Cinca, Vencillón y Zaldín	Cereales Frutos secos: Almendro	0,10 0,19 0,11
		Términos municipales de: Ballo y Puente la Reina de Jaca	Frutos secos: Almendro	0,11
		Términos municipales de la comarca de: Hoya de Huesca	Cerezo	0,19
Teruel		Términos municipales de la comarca de: Bajo Aragón	Cereales Cerezo Frutos no cítricos Frutos secos: Almendro Productos del Olivo	0,10 0,19 0,23 0,11 0,12

Comunidad Autónoma	Provincia	Ámbito territorial	Actividad	Índice rendimiento neto
Aragón	Zaragoza	Términos municipales de: Alforque, Alforque y La Zaïda	Cereales Forrajes Frutos no cítricos (incluido el cerezo) Frutos secos: Almendro Oleaginosas Productos del olivo Productos hortícolas	0,10 0,20 0,19 0,11 0,16 0,12 0,13
		Términos municipales de: Caspe (excepto Alforque, Alforque y La Zaïda)	Cereales Cerezo Frutos no cítricos: Melocotón Tardío Frutos secos: Almendro Productos del olivo	0,10 0,19 0,23 0,11 0,12
		Terminos municipales de: Alagón, Alcalá de Ebro, Alfajarín, Boquillén, Cabañas de Ebro, El Burgo de Ebro, Figuerauelas, Fuentes de Ebro, Gelsa, La Joyosa, La Puebla de Alfáden, Las Pedrozas, Luceni, Nuez de Ebro, Osera de Ebro, Pastiz, Piña de Ebro, Pinseque, Pradilla de Ebro, Quinto, Remolinos, Sobradiel, Torres de Berrellén, Utebo, Vellilla de Ebro, Villafanca de Ebro y Zaragoza	Cereales Forrajes Frutos no cítricos (excepto cerezo) Frutos secos: Almendro Oleaginosas Productos hortícolas	0,10 0,20 0,19 0,11 0,16 0,13
		Términos municipales de: Gallur, Mallén y Novillas	Cereales Forrajes Frutos no cítricos (excepto cerezo) Oleaginosas Productos hortícolas	0,10 0,20 0,19 0,16 0,13
		Términos municipales de: Calatorao, Epila, La Almunia de Doña Godina, Ríca y Sallinas de Jálön	Cereales Cerezo Frutos no cítricos	0,10 0,19 0,21
		Terminos municipales de: Aguarón, Aguilón, Alfamén, Almonacid de la Sierra, Alpartir, Arándiga, Calatayud, Cariñena, Chodes, Codos, Cosuenda, Encinacorba, Longares, Lucena de Jálön, Lumpaque, Mesones de Isuela, Mezalocha, Morata de Jálön, Muel, Nigüella, Paniza, Plasencia de Jálön, Purujosa, Rueda de Jálön, Santa Cruz de Grío, Tierga, Tobed, Tosos, Trasobares, Ureña de Jálön y Villanueva de Huerva	Cereales Cerezo	0,10 0,19
		Términos municipales de: Almochuel, Almonacid de la Cuba, Azuara, Báboles, Bardallur, Belchite, Boturriá, Cadrete, Castejón de Valdejasa, Codo, Cuarte de Huerva, Ejea de los Caballeros, Fanlete, Fuendetodos, Grisén, Jaulín, La Muela, Lagata, Lecina, Letur, María de Huerva, Mediana de Aragón, Monegrillo, Moneva, Mozota, Pedrola, Perdigüera, Pléitas, Plenas, Puebla de Albortón, Samper del Salz, San Mateo de Gállego, Tauste, Valmadrid, Villanueva de Gállego y Zuera	Cereales Cerezo	0,10 0,11
		Terminos municipales de las comarcas de: Calatayud (excepto el término municipal de Calatayud) y Daroca	Cerezo	0,19
		Terminos municipales de la comarca de: Ejea de los Caballeros (excepto los términos municipales de Castejón de Valdejasa, Ejea de los Caballeros, Las Pedrozas, Pradilla de Ebro y Tauste)	Frutos secos: Almendro	0,11
Todas las provincias		Todos los términos municipales	Apicultura	0,13
Baleares		Todos los términos municipales	Frutos secos: Almendro	0,13
		Todos los términos municipales	Frutos cítricos	0,20

Comunidad Autónoma	Provincia	Ámbito territorial	Actividad	Índice rendimiento neto
Canarias	Las Palmas	Términos municipales de: Agüimes, San Nicolás de Tolentino y Santa Lucía de Tijarafe Término municipal de: Tuineje	Productos hortícolas Productos hortícolas: Tomate Patata	0,18 0,11 0,13
	Santa Cruz de Tenerife	Terminos municipales de: Icod de los Vinos, La Orotava y Los Realejos		
	Tenerife	Términos municipales de: Adeje, Arona, Guía de Isora, San Miguel de Abona y Vilaflor Término municipal de: San Cristóbal de La Laguna	Patata Frutos subtropicales Ornamentales Patata	0,22 0,24 0,24 0,26
Canarias	Santa Cruz de Tenerife	Términos municipales de: Arico, El Rosario, El Sauzal, Granadilla de Abona, La Matanza de Acentejo, La Victoria de Acentejo, Santa Ursula, Tacoronte y Tegueste Término municipal de: Frontera Términos municipales de: Aguilo, Hermigua y Vallehermoso	Patata Frutos subtropicales Frutos subtropicales Productos hortícolas: Tomate	0,26 0,22 0,24
	Todas las provincias	Todos los términos municipales (excepto Tuineje)		
Castilla La Mancha	Albacete	Términos municipales de: Alatoz, Alborea, Navas de Jorquera y Tarazona de la Mancha	Uva para vino D.O.	0,19
	Ciudad Real	Término municipal de: Bolaños de Calatrava	Productos hortícolas: Cebolla	0,18
Castilla y León	Segovia	Términos municipales de: Cuéllar, Gomezserracín, Pinarejos, San Martín y Mudrián y Sanchonuño	Uva para vino de mesa Patata Productos hortícolas	0,17 0,11 0,13
Cataluña	Barcelona	Términos municipales de la comarca de: Garraf	Cereales Forrajes Leguminosas Productos hortícolas: Tomate	0,05 0,26 0,13 0,18
		Términos municipales de: La Llacuna y Masquefa	Cereales Forrajes Productos del olivo Uva para vino D.O.	0,10 0,20 0,22 0,19
		Términos municipales de la comarca de: Anoia (excepto La Llacuna y Masquefa)		
		Términos municipales de la comarca de: Vallès Occidental	Cereales Forrajes Productos del olivo	0,10 0,20 0,22
		Términos municipales de la comarca de: Alt Penedès	Cereales Productos del olivo Uva para vino D.O.	0,10 0,22 0,19
		Términos municipales de la comarca de: Berguedà	Cereales Forrajes Leguminosas Oleaginosas	0,18 0,12 0,13 0,13
		Términos municipales de la comarca de: Bages	Apicultura Cereales	0,13 0,18

Comunidad Autónoma	Provincia	Ámbito territorial	Actividad	Índice rendimiento neto
Cataluña	Barcelona	Términos municipales de la comarca de: Baix Llobregat	Cereales Forrajes Frutos no cítricos Patata Productos hortícolas: Tomate Uva para vino D.O.	0,18 0,20 0,21 0,26 0,18 0,19
Girona		Términos municipales de la comarca de: Vallès Oriental	Forrajes Apicultura Cereales Forrajes Oleaginosas Ornamentales	0,20 0,13 0,18 0,20 0,19 0,15
		Términos municipales de la comarca de: Alt Empordà	Cereales Patata Ornamentales	0,18 0,26 0,26
		Terminos municipales de la comarca de: Cerdanya	Frutos no cítricos	0,15
		Términos municipales de: Alt Empordà y Sant Hilari Sacalm	Apicultura Cereales Forrajes Frutos no cítricos Oleaginosas Ornamentales	0,13 0,18 0,20 0,07 0,19 0,15
		Términos municipales de: Guialta, Palaüà y Torroella de Montgrí	Frutos no cítricos Oleaginosas Ornamentales Productos del olivo	0,16
		Término municipal de: Garrigàs	Apicultura Cereales Forrajes Oleaginosas Ornamentales	0,13 0,18 0,20 0,19 0,15
		Términos municipales de: Espolla y Siurana	Frutos no cítricos Oleaginosas Ornamentales Productos del olivo	0,16
		Términos municipales de: L' Armentera, Llers y Terrades	Apicultura Cereales Forrajes Frutos no cítricos Oleaginosas Ornamentales	0,13 0,18 0,20 0,15 0,19 0,15
		Términos municipales de: L' Escala, Riumors, Torroella de Fluvià y Ventalló	Apicultura Cereales Forrajes Frutos no cítricos Oleaginosas Ornamentales	0,13 0,18 0,20 0,21 0,19 0,15

Comunidad Autónoma	Provincia	Ámbito territorial	Actividad	Índice rendimiento neto
Cataluña	Girona	Términos municipales de: Sant Pere Pescador y Vilamagoñum	Apicultura Cereales Forrajes Frutos no cítricos Oleaginosas Ornamentales	0,13 0,18 0,20 0,07 0,19 0,15
		Término municipal de: Sant Climent Sescebes		
		Términos municipales de: Fontanilles, La Tallada d'Empordà, Palau-sator y Ullà	Apicultura Cereales Forrajes no cítricos Oleaginosas Ornamentales Productos del olivo Uva para vino D.O.	0,13 0,18 0,20 0,19 0,15 0,16 0,19
Lleida		Términos municipales de la comarca de: Segrià	Frutos no cítricos Apicultura Cereales Frutos secos; Almendro Frutos no cítricos Productos del olivo	0,25 0,18 0,10 0,11 0,23 0,12
		Términos municipales de: Cervera, Els Plans de Sió, Granyanella, Granjena de Segarra, Guissona, Les Oluges, Massoteres, Montoliu de Segarra, Montornès de Segarra, Sant Guim de la Plana, Sant Ramon, Talavera, Tarroja de Segarra y Torreflor	Cereales Forrajes Uva para vino de mesa	0,05 0,26 0,17
		Términos municipales de: Biosca, Estàrits, Ivorra, Ribera d'Ondara, Sanaüja, Sant Guim de Freixenet y Torà	Cereales Forrajes Uva para vino de mesa	0,10 0,26 0,17
		Términos municipales de: Castellserà, Tàregua y Vilagrassa	Cereales Productos hortícolas: Cebolla	0,05 0,12
		Términos municipales de: Ossó de Sió, Sant Martí de Riucorb, Vallbona de les Monges y Verdú	Cereales Frutos no cítricos Frutos secos; Almendro Productos del olivo	0,05 0,10 0,23 0,11
		Término municipal de: Albesa	Cereales Frutos secos; Almendro Productos del olivo	0,12
		Términos municipales de: Noguera (excepto Penelles, Preixens, Tàrmens y Vallfogona de Balaguer)	Cereales Frutos secos; Almendro Productos del olivo	0,10 0,11 0,12
		Términos municipales de: Agramunt, Bellpuig, Preixens y Puigverd d'Agramunt	Cereales Productos hortícolas: Cebolla	0,10 0,12
		Términos municipales de: Anglesola, Bellanes, Ciutadilla, Els Omells de na Gaia, Guimerà, Maldà y Nalec	Cereales Frutos no cítricos Productos hortícolas: Cebolla	0,10 0,18 0,23 0,12
		Términos municipales de: Torregrossa y Vilanova de Bellpuig	Cereales Frutos no cítricos Productos hortícolas: Cebolla	0,18 0,23 0,12
		Términos municipales de: Castellnou de Seana y Miralcamp	Cereales Frutos no cítricos	0,18 0,23

Comunidad Autónoma	Provincia	Ámbito territorial	Actividad	Índice rendimiento neto
Cataluña	Lleida	Términos municipales de: Bellvís, El Palau d'Anglesola, Ivars d'Urgell, La Fujiola, Linyola, Tornabous y Vila-sana Términos municipales de la comarca de: Solsonès Términos municipales de: Penelles, Preixens, Térmons y Vallfogona de Balaguer Términos municipales de: Arbeca, Juneda, Les Borges Blanques y Puiggròs Términos municipales de la comarca de: Garrigues, excepto Arbeca, Juneda, Les Borges Blanques y Puiggròs Términos municipales de la comarca de: Pallars Jussà	Productos hortícolas. Cebolla Cereales Frutos secos; Almendro Productos del olivo Cereales Frutos secos; Almendro Productos del olivo Frutos secos; Almendro Cereales Frutos secos; Almendro Productos del olivo Cereales Frutos secos; Almendro Productos del olivo Cereales Frutos secos; Almendro Cerezo Frutos secos; Almendro Cerezas Frutos secos; Almendro Cerezas Cerezo Frutos secos; Almendro Uva para vino D.O. Cereales Frutos secos; Almendro Uva para vino D.O. Cerezas Frutos secos; Almendro Uva para vino D.O. Cereales Frutos secos; Almendro Uva para vino D.O. Cerezas Cerezo Frutos secos; Almendro Productos del Olivo Cereales Frutos secos; Almendro Productos del Olivo Cereales Cerezo Frutos secos; Almendro Productos del Olivo Cerezas Cerezo Frutos secos; Almendro Productos del Olivo Cerezas Cerezo Frutos secos; Almendro Uva para vino D.O.	0,12 0,18 0,11 0,12 0,05 0,15 0,22 0,17 0,05 0,05 0,22 0,10 0,19 0,11 0,10 0,10 0,22 0,07 0,19 0,05 0,07 0,19 0,10 0,07 0,19 0,10 0,19 0,11 0,12 0,10 0,19 0,11 0,16 0,10 0,19 0,11 0,20 0,11 0,07
Tarragona		Términos municipales de la comarca de: Baix Ebre Términos municipales de la comarca de: Montsià Términos municipales de: Alió, Bràfim y Valls Términos municipales de: El Catllar, La Secuita, Perafort y Renau Términos municipales de: Els Garidells, Nulles, Puigpelat, Vallmoll y Vilabella Términos municipales de: Arnés, Batea, Caseres, Horta de Sant Joan y La Pobla de Massalúca Término municipal de: Gàndesa Términos municipales de la comarca de: Baix Camp Términos municipales de: Bot, La Fatarella, Prat de Comte y Vilalba dels Arcs Términos municipales de: Bellmunt del Priorat, Capçanes, Comudella de Montsant, El Lloar, El Masióig, El Molar, Els Guiamets, Falset, La Figuera y La Torre de Fontanetella		

Comunidad Autónoma	Provincia	Ámbito territorial	Actividad	Índice rendimiento neto
Cataluña	Tarragona	Términos municipales de: Corbera d'Ebre, El Pinell de Brai y los pertenecientes a la comarca de Ribera d'Ebre Términos municipales de: Aiguamúrcia, El Milà, El Pont d'Amuntéra, Montferri y Vila-rodona	Cereales Cerezo Frutos secos: Almendro Cereales Cerezo Frutos secos: Almendro	0,10 0,19 0,11 0,10 0,22 0,07
		Términos municipales de las comarcas de: Baix Penedès y Tarragonès (excepto los términos de El Catllar, La Secuita, Peratallada y Renau) Términos municipales de: Alcover, Cabra del Camp, El Pla de Santa Maria, El Roure, Fígueda del Camp, La Masó, La Riba, Mont-rat, Querol y Rodonyà	Cereales Frutos secos: Almendro Cereales Frutos secos: Almendro	0,05 0,07 0,10 0,07
		Términos municipales de: Conca de Barberà	Cereales Frutos secos: Almendro	0,13 0,07
		Términos municipales de: Cabassers, Gratallops, La Bisbal de Falset, La Morera de Montsant, La Vilella Alta, La Vilella Baixa, Marçà, Margalef, Pobleda, Porrera, Pradell de la Teixeta, Tornajà del Priorat y Ulldeomolins	Cereales Frutos secos: Almendro	0,07
		Todos los términos municipales	Productos hortícolas: Tomate Frutos cítricos	0,18 0,20
		Todos los términos municipales	Frutos secos: Almendro	0,11
	Cáceres	Términos municipales de: Alcántara, Casar de Cáceres, Cedrillas, Garrovillas, Herguijuela, Puerto de Santa Cruz, Torrejón de la Sierra	Frutos secos: Almendro	0,11
Extremadura	Badajoz	Torrequemada, Valeria de Alcántara y Zarza la Mayor	Frutos secos: Almendro	0,11
		Términos municipales de: Arroyomolinos de la Vera, Barrado, Cabezuela del Valle, Cabrero, Casas del Castrillán, El Torre, Gargüera, Jerte, Navacorcejo, Pasarón de la Vera, Piornal, Repollar, Tejeda de Tiétar, Tomavacas, Torremenga y Valdastillas, y los pertenecientes a la comarca de Jaraíz de la Vera	Cerezo	0,24
		Términos municipales de las comarcas de: Coria, Hervás y Plasencia	Productos del Olivo Productos hortícolas: Pimiento Uva para vino D.O. Uva para vino de mesa	0,18 0,18 0,19 0,16
	Ourense	Todos los términos municipales	Frutos no cítricos: Albaricoque	0,15
	Murcia	Términos municipales de la comarca: Noroeste	Uva de mesa Productos hortícolas: Tomate Frutos secos: Almendro Frutos cítricos	0,30 0,18 0,13 0,20
Galicia	Asturias	Términos municipales de: Abartán, Albuende, Blanca, Calasparra, Campos del Río, Cieza, Mula y Pliego	Frutos no cítricos: Granado Productos del Olivo	0,19 0,22
		Todos los términos municipales	Frutos secos: Almendro Productos hortícolas: Tomate Uva de mesa	0,17 0,13 0,20
		Todos los términos municipales	Frutos secos: Almendro	0,19
		Todos los términos municipales	Cerezo	0,14
La Rioja		Términos municipales de la comarca de: El Bajío Vinalopó	Frutos cítricos	
Comunidad Valenciana	Alicante		Frutos no cítricos: Granado Productos del Olivo	0,19 0,22
		Términos municipales de la comarca de: El Vinalopó Mitjà	Frutos secos: Almendro Productos hortícolas: Tomate Uva de mesa	0,17 0,13 0,20
		Términos municipales de la comarca de: L'Alacantí	Frutos secos: Almendro Uva de mesa	0,17 0,20

Comunidad Autónoma	Provincia	Ámbito territorial	Actividad	Índice rendimiento neto
Comunidad Valenciana	Alicante	Términos municipales de la comarca de: L'Alt Vinalopó	Cerezo	0,11
			Frutos no cítricos: Albaricoquero, Ciruelo y Melocotonero	0,19
			Frutos secos: Almendro	0,07
			Productos hortícolas: Nabo y Zanahoria	0,18
		Términos municipales de la comarca de: L'Alcoià	Cerezo	0,15
			Frutos no cítricos: Albaricoquero, Ciruelo, Manzana y Melocotonero	0,19
			Frutos secos: Almendro	0,07
		Términos municipales de la comarca de: La Marina Alta	Frutos no cítricos: Albaricoquero, Cerezo, Ciruelo, y Nispero	0,25
			Frutos cítricos	0,14
			Uva para vino de mesa	0,17
		Términos municipales de la comarca de: El Comtat	Cerezo	0,11
			Frutos secos: Almendro	0,15
		Términos municipales de la comarca de: El Alto Palancia	Cerezo	0,15
			Frutos secos: Almendro	0,17
		Términos municipales de la comarca de: L'Alcalatén	Cerezo	0,17
			Frutos secos: Almendro	0,17
		Términos municipales de la comarca de: La Plana Alta	Frutos cítricos	0,14
			Productos hortícolas: Tomate	0,05
		Términos municipales de la comarca de: L'Alt Maestraz	Cerezo	0,19
			Frutos secos: Almendro	0,17
			Productos del Olivo	0,22
		Términos municipales de la comarca de: El Baix Maestrat	Cerezo	0,19
			Productos hortícolas: Alcachofra y Lechuga	0,13
		Términos municipales de la comarca de: Els Ports	Frutos secos: Almendro	0,05
			Frutas subtropicales: Caqui	0,13
		Términos municipales de las comarcas de: La Vall D'Albaida y La Costera	Frutos cítricos	0,14
			Frutos no cítricos: Albaricoquero, Cerezo, Ciruelo, y Melocotonero	0,15
			Frutos secos: Almendro	0,17
		Términos municipales de la comarca de: La Safor	Productos del Olivo	0,22
			Fruta subtropical: Caqui	0,26
		Términos municipales de la comarca de: La Ribera Alta	Frutos cítricos	0,14
			Frutos no cítricos: Ciruelo, Melocotonero y Nectarino	0,19
			Frutos secos: Almendro	0,15
		Términos municipales de la comarca de: La Plana de Utiel - Requena	Frutos secos: Almendro	0,09
			Frutos cítricos	0,14
		Términos municipales de la comarca de: La Hoya de Buñol	Frutos secos: Almendro	0,17
			Uva para vino de mesa	0,17

Comunidad Autónoma	Provincia	Ámbito territorial	A actividad	Índice rendimiento neto
Comunidad Valenciana	Valencia	Términos municipales de la comarca de: Los Serranos	Frutos no cítricos: Albaricoquero y Melocotonero Frutos secos: Almendro Productos del Olivo	0,11 0,13 0,22
	Todas las provincias	Todos los términos municipales (excepto los pertenecientes a las comarcas de: El Baix Vinalopó, La Marina Alta, La Plana Alta, La Vall d'Albaida, La Costera, La Ribera Alta y La Hoya de Buñol) Todos los términos municipales (excepto los pertenecientes a las comarcas de: El Vinalopó Medio y l'Alacant) Todos los términos municipales (excepto los pertenecientes a las comarcas de: El Vinalopó Medio y La Plana Alta)	Frutos cítricos Uva de mesa Productos hortícolas: Tomate	0,20 0,30 0,18